Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Número 121. Vivienda número 1, sita en la planta 7.ª del bloque 7, designada comercialmente como vivienda 771 del conjunto residencial «Descubrimiento», de San Vicente del Raspeig. Tiene una superficie útil de 69,86 metros cuadrados aproximadamente, que se corresponde con una construida aproximada de 93,17 metros cuadrados. Consta de varias habitaciones y servicios. Sus linderos son: Frente o entrada, vivienda número 2 de esta planta v bloque, hueco de ascensor v rellano v caia de escalera; derecha, vuelo a la zona libre común; izquierda, vuelo a la calle Lillo Juan, y fondo, vivienda número 2 de esta planta del bloque número 6. Le corresponde como aneio inseparable la plaza de aparcamiento número 23, situada en la planta sótano del edificio, que tiene una superficie útil aproximada de 20,17 metros cuadrados, incluida la zona de circulación y maniobra. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, al tomo 1.722, libro 465, folio 153, finca número 40.664.

Tipo de subasta: 10.712.500 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 21 de junio de 2000.—La Juez, María José Juan Ros.—El Secretario.—43.668.

## TELDE

### Edicto

Don Miguel Losada Terrón, Juez de Primera Instancia número 5 de Telde.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 200/1996, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de don Chistopher Anthony Palgrave, contra doña Estrella Santana Ojeda, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de septiembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3512000-200-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de octubre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de noviembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana. Bungalow de una sola planta, señalado con el número 47 de la calle Góngora, en playa «Del Hombre», término municipal de Telde. Se compone de salón, cuatro dormitorios, cocina, dos baños, en una superficie cubierta de 108 metros cuadrados, y además de un patio de 456 metros cuadrados y un solar anejo de 227 metros cuadrados, que en su día podrá ser destinado a zona verde, construido sobre el solar para edificar situado en la urbanización «Playa del Hombre», término municipal de Telde, en su manzana número seis, en la que está señalado con el número 3-46, según plano de urbanización. Ocupa una superficie total de 380 metros cuadrados. Inscripción: Folio 178, tomo 1.620, libro 694, finca registral número 24.313-N. Precio de salida: 20.000.000 de pesetas.

Dado en Telde a 9 de junio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—43.075.

## VALLADOLID

## Edicto

Doña Carmen de la Puente Merino, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 729/99-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja España de Inversiones-Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra doña María Soledad Navas González, don José Antonio Velasco Valdivieso, don Manuel Jesús Velasco Vega y doña Consuelo Herrero Machargo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de octubre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 4630.0000.18.0729.99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán sub-

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

## Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana: Número 38, vivienda letra G de la planta cuarta de la casa, en Valladolid, calle Gallo, 1, con vuelta a la calle Faisán, 20, antes 12, con entrada por el portal número 20 de la calle Faisán. Consta de cuatro habitaciones, cocina, aseo y galería. Ocupa una superficie de 67,50 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, calle del Faisán; izquierda, vivienda letra H; fondo, calle del Gallo y vivienda letra H. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 823, libro 393, folio 157, finca 17.031.

Tipo de subasta: 14.965.000 pesetas.

2. Urbana: Vivienda tipo y letra B, en planta cuarta de la casa, en Valladolid, calle Cardenal Torquemada, 13. Superficie, según el título, 52,79 metros cuadrados, y según calificación definitiva, 53,24 metros cuadrados. Consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo, «hall», pasillo, galería en patio y balcón exterior. Linda: Derecha, entrando, casa número 15 de la calle Cardenal Torquemada; izquierda, con la vivienda número 17; fondo, con terreno de Constructora Imperial, y frente, con caja de escalera y patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid al tomo 842, libro 347, folio 105, finca número 28,495.

Tipo de subasta: 13.735.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 30 de junio de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—43.687.

# VITORIA-GASTEIZ

# Edicto

Don José Luis Chamorro Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de suspensión de pagos al número 140/1999, a instancias de «Electrodomésticos Solac, Sociedad Anónima», habiéndose declarado a dicha mercantil en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser el activo superior al pasivo. En dicho procedimiento, por resolución de esta fecha, se ha acordado convocar a Junta general de acreedores, señalándose para que tenga lugar el 21 de septiembre, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en avenida Gasteiz, número 18, de Vitoria-Gasteiz.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 4 de julio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—43.700.